

POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE CENTRO DE FORMACIÓN IPAO, S.L. AULA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L.

Nuestro objetivo es ofrecer un amplio y variado número de servicios y actividades, realizadas siempre con una atención personalizada y una alta calidad del servicio.

Consciente de su importancia como garantía de presente y futuro, la Dirección declara la Calidad y el Respeto por el Medio Ambiente como objetivo estratégico prioritario y quiere darla a conocer tanto a los trabajadores como a sus clientes y proveedores, para ello basa su política en el siguiente decálogo de principios:

- **CENTRO DE FORMACIÓN IPAO, S.L. Y AULA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L.** están orientados hacia la Mejora Continua de sus acciones formativas, articulándose las herramientas necesarias para posibilitar dicha mejora.
- La Calidad de nuestros cursos pasa por comprender y satisfacer en todo momento las expectativas de nuestros clientes y de las administraciones que nos conceden los cursos, con el objeto de lograr la máxima satisfacción de éstos.
- **CENTRO DE FORMACIÓN IPAO, S.L. Y AULA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L.** aseguran un exhaustivo cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable, y otros requisitos que suscriba, además de un permanente cumplimiento de los requisitos del cliente, mostrando una máxima flexibilidad para la adaptación a los mismos.
- La Calidad y su mejora y el Respeto por el Medio Ambiente difícilmente se darán sin la mejora de los recursos humanos. Por ello la Dirección prestará la máxima atención a la competencia del personal a todos los niveles.
- **CENTRO DE FORMACIÓN IPAO, S.L. Y AULA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L.** se comprometen en un proceso que implique la continua identificación y evaluación de los aspectos ambientales de la organización como herramienta para la prevención de la contaminación y mejora continuada.
- La organización se asegura de que todas sus actividades se desarrollen en el marco establecido en la presente Política, que será la adecuada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales que se generen o puedan generarse.

Fdo. Dirección

Granada a 7 de marzo de 2011